



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Industria](#)

Noticia de Industria

🕒 Industria 03 junio de 2022

Colombia se prepara para segundo día sin IVA del año



El viernes 17 de junio se llevará la segunda jornada de 2022 de ventas con exención del impuesto.

El gremio de Comercio Electrónico espera ventas cercanas a los \$710.000 millones.

Los comerciantes, empresarios y las familias colombianas se preparan para vivir la segunda jornada de día sin IVA del 2022, que se realizará el próximo viernes 17 de junio.

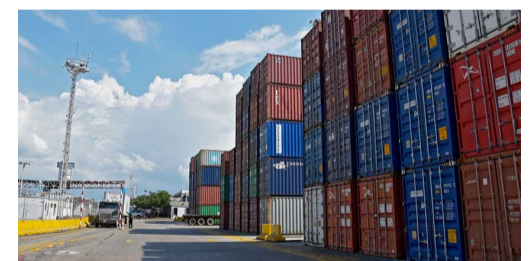
En esta oportunidad los consumidores podrán comprar elementos de vestuario y accesorios, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes, útiles escolares e insumos agropecuarios sin tener que pagar el impuesto al valor agregado, siempre que la transacción se realice mediante factura electrónica.

“Colombia está viviendo una reactivación económica que se ve en el aumento

De tu interés



Últimas noticias



junio 07, 2022

[Para controlar la inflación, Gobierno expide Decreto que excluye fletes y seguros de base gravable para fijar impuestos aduaneros](#)



junio 03, 2022

[Artesanías de Colombia, primera empresa del Estado en convertirse a BIC](#)

de las ventas del comercio al por menor y del electrónico, del empleo y del crecimiento de la economía en general. Estamos seguros de que esta segunda jornada, al igual que las anteriores, le dará un nuevo impulso a la economía del país y será de gran beneficio para el sector empresarial, el empleo y los hogares” aseguró la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Este segundo día sin IVA del año se realizará después de que los trabajadores colombianos reciban la prima de servicios que se paga a mitad de año, de tal manera que los hogares podrán aprovechar este ingreso para comprar bienes con el beneficio de la exención del impuesto.

Sobre esta nueva jornada, el director general de la DIAN, Lisandro Junco Riveira, afirmó que “este es el octavo día sin IVA que los colombianos pueden aprovechar para ahorrar en la compra de los artículos cubiertos y los comerciantes para dinamizar sus ventas. Recordemos que estas jornadas también impactan de manera positiva el recaudo, porque la cadena que genera el IVA tiene tributación y la exención solo está para el consumidor”.

En esta oportunidad, al igual que en las jornadas anteriores, la DIAN estará monitoreando las transacciones en tiempo real por medio de la factura electrónica y generando los reportes que le permitirán al país conocer los resultados del segundo día sin IVA del año

Por su parte Fenalco, el gremio de los comerciantes, espera que este segundo día sin IVA de 2022 sea muy exitoso para los colombianos, de manera que puedan acceder a productos con descuentos del 19%, para el recaudo esperado por el gobierno y para todos los comerciantes.

“Ese día los colombianos también podrán aprovechar las promociones del comercio y los descuentos, y los empresarios podrán sacar todos sus inventario al servicio de los consumidores” dijo el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal Sanclemente.

Fenalco ha insistido en que los días sin IVA llegaron para quedarse, por eso su presidente aseguró que harán un llamado “al gobierno que llegue, a que mantenga los días sin IVA como un gran esfuerzo para la recuperación de la economía colombiana”.

Optimismo en comercio electrónico

Pero no solo hay expectativas positivas frente al comportamiento del comercio en establecimientos físicos. La ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Carmen Ligia Valderrama Rojas, resaltó que “el comercio electrónico impulsa el crecimiento de la economía y aumenta la competitividad, lo que permite al consumidor la libre elección y diversificación de posibilidades a la hora de adquirir productos”.

La funcionaria llamó la atención sobre algunas recomendaciones que deben tener en cuenta los colombianos a la hora de realizar transacciones seguras online, como utilizar una red Wifi de confianza, comprar en sitios web reconocidos, evitar enlaces de correos o anuncios, utilizar su computador o celular personal, cambiar constantemente sus claves y revisar la política de privacidad del comercio.

Con respecto al crecimiento del comercio electrónico y el impulso que ha recibido el sector con esta medida del gobierno nacional, la presidenta de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, María Fernanda Quiñones, afirmó que espera “un leve aumento en las ventas online respecto a la jornada del 11 de marzo, por el orden de los \$710.000 millones de pesos.

Quiñones reiteró además la invitación a todos los colombianos para que



junio 03, 2022

[Colombia se prepara para segundo día sin IVA del año](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

utilicen los canales del comercio electrónico y aprovechen esta fecha. “La experiencia de los días sin IVA anteriores y el arduo trabajo que continuamos haciendo desde el gremio en cada eslabón de la cadena de valor del comercio digital, nos permitirá ofrecerles experiencias de compra en línea seguras y satisfactorias” aseguró.

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

